

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PEDEXPO S.A.

En la ciudad de Guayaquil - los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez y seis horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Ciudadela La Garza MZ.123 Bl.22, se reunieron los accionistas de la compañía **PEDEXPO S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la titular de la compañía, Señora **ZOILA UMBELINA LUNA ROBALINO**; y como Secretaria de la Junta la Señorita Ing.Com. **ANA FERNANDA LUNA APOLINARIO**. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas.

UNO) ING.COM. ANA FERNANDA LUNA APOLINARIO. accionista y propietaria de DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTAS OCIENTA Y OCHO acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SETECIENTOS NOVINTA Y NUEVE (\$2.100) DÓLARES Y DOS) **ZOILA UMBELINA LUNA ROBALINO**, accionista y propietaria de DOCE acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100,00%, de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUARENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (48.100 DÓLAR). Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS (\$8.800,00)** dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer los informes del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar los estados financieros y sus anexos del año 2016.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido leído el orden del día y constatada la asistencia de los accionistas que conforman el cien por ciento del capital social de la compañía, OCHOCIENTOS 00.100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita se dé lectura al primer punto del orden del día: 1 - conocer los informes del Gerente General y del Comisario

• sobre el ejercicio económico del año 2016 de la compañía PETRÍTICUS S.A. una vez leídos los informes el Presidente toma la palabra indicando que dichos informes fueron dados a conocer oportunamente con buena anticipación y no han sido objetados por ningún accionista por lo que manda a motion que la Junta los de por conocidos y apruebe dichos informes. La motion es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta. 2.- Conocer y aprobar los estados financieros y sus anexos del año 2016, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura a los estados financieros, los mismos que con anticipación fueron enviados a los señores accionistas los que no presentan relevancia ya que la compañía todavía no tiene actividad comercial nor lo que fueron aprobados por unanimidad. 3.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016. El Presidente de la Junta indica que por Secretaría se dé lectura al informe del Gerente General en el que indica que la compañía no ha tenido transacciones comerciales durante el año 2016. Despues de las deliberaciones la Junta General de Accionistas aprueba unanimemente los resultados del año 2016. Una vez tratados todos los puntos se declara concluida la sesión, y se concede unos minutos de descanso para la redacción de la presente acta hecha la cual, a petición de la Junta con el mismo número de asistentes, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez y seis horas treinta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Acta No. A.

Ing.Com. Ana Fernanda Luna Apolinario
SECRETARIA DE LA SESIÓN
ACCIONISTA

Fechado el 21 de febrero de 2017
Sra. Zoila Undelina Luna Robalino
PRESIDENTA
ACCIONISTA